

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*NOTIFICACIÓN de 16 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sobre resolución del expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador núm. SE/2049/12/DI, incoado a la Comunidad de Propietarios de la Avda. de Palomares, núm. 11, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), por medio del presente escrito, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 24 de marzo de 2013 se ha acordado resolución del expediente sancionador, por doña Aurora Cosano Prieto, Delegada Territorial para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 B, 41011 (Sevilla).

Sevilla, 16 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.